



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

OFICIO No. SC.DIC.L.12.740
Loja, 25 de abril del 2012.

Señora:

Angela Vanessa Miño Recalde

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RAPIPLAC CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
Ciudad.-

Mediante Resolución No. SC.DIC.L.12. **147**, de 25 de abril de 2012, esta Superintendencia declaró la disolución de oficio y dispuso la liquidación de la compañía **RAPIPLAC CIA. LTDA.**

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.L.12. **147**, de 25 de abril de 2012 y en virtud de las facultades conferidas por el señor Intendente Nacional Administrativo y Financiero (S), mediante Resolución No. SC.INAF-DNRH-G-2012-0112, de 24 de abril del 2012, he procedido a nombrar a usted como **Liquidador Principal** de la compañía **RAPIPLAC CIA. LTDA, EN LIQUIDACION.**

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de **Liquidador Principal**, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

El liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación, y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

Atentamente,



Dr. Leonardo González Cajamarca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, SUBROGANTE

Acepto el nombramiento de **Liquidador Principal** de la compañía **RAPIPLAC CIA. LTDA., EN LIQUIDACION.**

28 SET. 2012

Loja, a

Angela Vannesa Miño Recalde
LIQUIDADOR PRINCIPAL
EXP. 201663
TRA. 975-12
VSB



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2012, bajo la partida No.1078, y anotado en el repertorio con el No. 2762.

Loja, 28 de septiembre del 2012.

